

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE FACTURA AÑO 2013 CON PRESUPUESTO AÑO 2014, POR PUBLICACIÓN DE DECRETOS EN DIARIO OFICIAL, SUBSECRETARIA DEL INTERIOR.
ADM-CCOP 01-2014

SANTIAGO, 21 ENE 2014

205

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N°



MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- La Ley N°20.713, de Presupuestos para el Sector Público año 2014.
- La Resolución Exenta DGOP N°2921, de fecha 18.07.2013, que delega facultades en materia que indica al Jefe de Departamento de Administración Interna de la Dirección General de Obras Públicas.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL.		

REFRENDACIÓN

REF POR # 6.250.584.-

IMPUTAC. 22.07.001

PROGRAMA 0208

CONTRATO N° 215969

TD 5 N°

N° Proceso: 7420702

MAS REYES CARREÑO
ANALISTA

Coordinación Gestión Presupuestaria
DGOP - MOP

24/01/2014

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere realizar los pagos de facturas por concepto de publicación de Decretos en el Diario Oficial, referidos a contratos de concesión de obra pública.
- Que, por razones de presupuestaria del subtítulo 22 en gasto corriente del año 2013, no se pudieron cancelar las prestaciones de servicios de publicación para la Coordinación de Concesiones de Obras Publicaciones.
- Que, la publicación del decreto corresponde a lo siguiente:

N°	Publicación
1	MODIFICA, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ".

- Que, el proveedor ejecutó las determinadas prestaciones de servicios, por lo tanto, el organismo se encuentra en la obligación de pagar las facturas correspondientes a los servicios de publicación prestado.
- Que la Coordinación de Concesiones cuenta con los recursos presupuestarios.

Juan Carlos Figueroa Gajardo
Jefe Unidad de Administración
Coordinación de Concesiones - MOP

215969

RESUELVO:

2. **AUTORIZASE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el pago de la factura de la Subsecretaría del Interior, Diario La Nación, RUT N°60.501.000-8, según detalle adjunto:

N°	Publicación	N° Factura	Monto	Fecha
1	MODIFICA, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ".	862	6.250.584	30-09-2013
		Monto	6.250.584	

3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a \$6.250.584.- (Seis millones doscientos cincuenta mil quinientos ochenta y cuatro pesos), impuesto incluido, con cargo a:

L.P. 2014 12.02.08.22.07.001
(Servicios de Publicidad).

\$6.250.584.-

4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Jefe Unidad de Administración CCOP, al Jefe Departamento de Administración Interna DGOP, y al Jefe Unidad de Presupuesto CCOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP

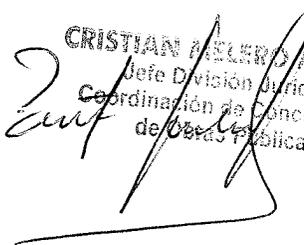
**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

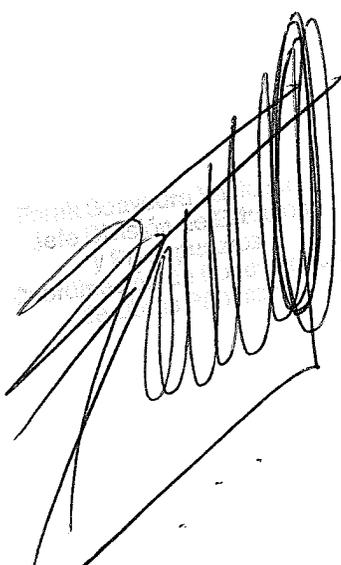
RECIBIDO

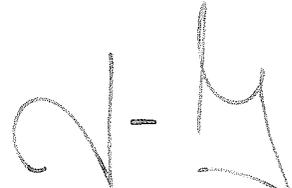
**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO			
DEPT. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P., U. y T.			
SUB. DEPTO. MUNICIPAL			
REFRENDACION			
REF. POR \$ _____			
IMPUTAC. _____			
ANOT. POR \$ _____			
IMPUTAC. _____			
DEDUC. DTO. _____			


CRISTIAN MELERO ABAROA
 Jefe División Jurídica
 Coordinación de Concesiones de Bienes Públicos





Juan Carlos Figueroa Gajardo
 Jefe Unidad de Administración
 Coordinación de Concesiones - MOP

